



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 318/2011.

ZAPALLAR, 20 de Enero de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcalde Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 modificada por las leyes N° 18.889, N° 19.059 y la N° 19.338, que establece el Subsidio al pago del consumo de Agua Potable.
- 2 Lo dispuesto en Art. N° 13 y 14 del D.S. N° 195 que reglamenta la Ley N° 18.788.
- 3 La Resolución Exenta N° 3/115 de fecha 19 de Enero de 2007 de la Intendencia Regional que asignó el número y distribuye los recursos para la Comuna de Zapallar.
- 4 Ord. N° 3/123 de fecha 27 de Enero del 2010, del Señor Intendente Región de Valparaíso, mediante la cual remite Resolución Exenta N° 169 de fecha 20 de Enero del 2010, con Distribución de Recursos Programa Subsidio al Consumo de Agua Potable 2010.

DECRETO:

1° ASIGNESE el beneficio del Subsidio al Pago al Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a las personas que a continuación se indican:

a) Con un porcentaje de 70% de los primeros 15 metros cúbicos, según el siguiente detalle:

% Sub	N° Servicio	Apellido Paterno	Materno	Nombres	Rut
70	00000235183-8	Kohnenkamp	Cisternas	Francisco Gustavo	
70	00000235186-2	Godoy	Molina	Gloria Ester	
70	00000235236-2	Cisternas	Vergara	Aclisio Arnaldo	
70	00000628820-0	Beltrán	Alarcón	Rosa Mireya	
70	00000606741-7	Torres	Torres	Claudio Andrés	
70	00000599285-0	Venegas	Arias	Guillermo Sigisfredo	
70	00000415577-7	Garrido	Navarrete	Manuel Antonio	
70	00000235237-0	Pérez	Bustamante	Drina del Carmen	

b) Con un porcentaje de 45% de los primeros 15 metros cúbicos, según el siguiente detalle:

% Sub	N° Servicio	Apellido Paterno	Materno	Nombres	Rut
45	00000183389-8	Carmona	Espinoza	José Isidoro	
45	00000118084-3	Moreno	Espinoza	María Cristina	
45	00000235185-4	Allendes	Rojas	Armando del Carmen	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

45	00000235218-4	Figueroa	Rojas	Jorge de Jesús	
45	00000118289-7	Lucero	Becerra	Víctor Manuel	
45	00000235164-1	Godoy	Pasache	Juan Andrés	
45	00000209359-6	Tapia	Lillo	Sergio Iván	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: DECRETOS SOCIAL / DA 318.2011.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Gerente Comercial Esval S.A. Valparaiso.
- 2.- Departamento Social Gobernación Provincial de Petorca
- 3.- Departamento Social.
- 4.- Oficina de Transparencia.
- 5.- Administración y Finanzas.
- 6.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / SEC / JUR/ ffd.-

